

## Demarcación Hidrográfica del Segura

### Revisión y actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (2.º ciclo)

#### ANEJO 5

#### LISTADO DE AUTORIDADES COMPETENTES

DOCUMENTO CONSOLIDADO

ABRIL 2022



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL SEGURA, O.A.



## Índice

<b>1</b>	<b>Listado de Autoridades Competentes .....</b>	<b>1</b>
1.1	Comité de Autoridades Competentes.....	1
1.2	Órganos de la Administración General del Estado con competencias en el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación .....	2
1.3	Órganos de las Comunidades Autónomas con competencias en el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación .....	3

## 1 Listado de Autoridades Competentes

El artículo 36 bis del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, dispone la creación en el caso de las Demarcaciones Hidrográficas con cuencas intercomunitarias, de un órgano de cooperación denominado Comité de Autoridades Competentes.

Por su parte, la Directiva de Inundaciones 2007/60/CE, en su artículo 4 relativo las Administraciones competentes, establece:

1. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, el Ministerio del Interior, las Comunidades Autónomas y las Administraciones locales, en el ámbito de sus respectivas competencias, asumirán el impulso y desarrollo general de la evaluación y gestión del riesgo de inundaciones, actuando como promotores de la cooperación interadministrativa en esta materia.
2. Las distintas Administraciones públicas, dentro de sus respectivas competencias, elaborarán los programas de medidas y desarrollarán las actuaciones derivadas de los mismos en el ámbito de los planes de gestión del riesgo de inundación, impulsando la coordinación entre sus organismos.

### 1.1 Comité de Autoridades Competentes

El Real Decreto 126/2007, de 2 de febrero, regula la composición, funcionamiento y atribuciones de los comités de Autoridades Competentes de las Demarcaciones Hidrográficas con cuencas intercomunitarias.

En la siguiente tabla se refleja la composición del Comité de Autoridades Competentes de la Demarcación Hidrográfica del Segura:

<b>Función</b>	<b>Organismo</b>	<b>Cargo</b>	<b>En representación de</b>
Presidente	CH Segura O.A.	Presidente	Confederación Hidrográfica del Segura O.A.
Secretario	CH Segura O.A.	Secretaría General	Confederación Hidrográfica del Segura O.A.
Vocal	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Director General del Agua	Administración General del Estado
Vocal	Ministerio de Sanidad	Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral	Administración General del Estado
Vocal	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	Capitán Marítimo de Cartagena	Administración General del Estado
Vocal	Junta de Andalucía	Secretario General de Medio Ambiente y Cambio Climático	Comunidad Autónoma de Andalucía
Vocal	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Presidenta de la Agencia del Agua	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
Vocal	C.A. Región de Murcia	Director General del Agua	Comunidad Autónoma de Región de Murcia
Vocal	Generalitat Valenciana	Secretario Autonómico de Emergencia Climática y	Comunidad Autónoma de Comunidad Valenciana

Función	Organismo	Cargo	En representación de
		Transición Ecológica	
Vocal	Ayuntamiento de Murcia	Alcalde-Presidente	Entidades Locales

## 1.2 Órganos de la Administración General del Estado con competencias en el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:
  - Secretaría de Estado de Medio Ambiente
  - Dirección General del Agua
  - Confederación Hidrográfica del Segura O.A.
  - Mancomunidad de los Canales del Taibilla
  - Oficina Española de Cambio Climático (OECC)
  - Dirección General de Calidad y Evaluación Medioambiental
  - Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar
  - Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación
  - Agencia Estatal de Meteorología (AEMET)
- Ministerio del Interior
  - Dirección General de Protección Civil y Emergencias
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Economía y Competitividad:
- Consorcio de Compensación de Seguros
- Ministerio de Ciencia e Innovación
- Ministerio de Política Territorial y Función Pública
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
- Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O.A. (ENESA)
- Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX)

### 1.3 Órganos de las Comunidades Autónomas con competencias en el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación

#### REGIÓN DE MURCIA

- Dirección General del Agua
- Subdirección General de Desarrollo Rural
- Dirección General de Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperativismo agrario
- Subdirección General de Ganadería
- Dirección General del Mar Menor
- Dirección General del Medio Natural
- Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático
- Subdirección General de Política Forestal, Caza y Pesca Fluvial
- Dirección General de Medio Ambiente
- Subdirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
- Entidad de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia
- Dirección General de Territorio y Arquitectura
- Subdirección General de Territorio y arquitectura
- Dirección General de Vivienda
- Subdirección General de Carreteras
- Subdirección General de Movilidad y Logística
- Subdirección General de Costas y Puertos
- Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias
- Delegación Provincial de Fomento

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA-MANCHA

- Dirección General Carreteras
- Dirección General de Planificación Territorial y Urbanismo
- Dirección General Vivienda
- Dirección General Protección Ciudadana
- Agencia del Agua de Castilla-La Mancha

- Dirección General Agricultura y Ganadería
- Dirección General Desarrollo Rural
- Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad
- Delegación Provincial de Fomento en Albacete

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático
- Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios
- Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos
- Dirección General de Infraestructuras del Agua
- Dirección General de Emergencias y Protección Civil
- Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
- Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático
- Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Almería

#### COMUNIDAD VALENCIANA

- Dirección General de Vivienda y Regeneración Urbana
- Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca
- Dirección General de Desarrollo Rural
- Dirección General de Política Agraria Común
- Dirección General de Medio Natural y Evaluación Ambiental
- Dirección General del Agua
- Dirección General del Cambio Climático
- Dirección General de Transición Ecológica
- Dirección General de Política Territorial y Paisaje
- Dirección General de Urbanismo
- Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad Sostenible
- Dirección General de Puertos, Aeropuertos y Costas

#### 1.4 Ayuntamientos

Se consideran Administraciones con competencia en el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación a los Ayuntamientos incluidos en la Demarcación Hidrográfica del Segura